

## **CIRCULAR Nº 1 – LPI 01/2011**

---

**PROYECTO ARG/06/009 "Mejora Integral en la gestión de la tecnología biomédica del Sistema de Salud Pública de Neuquén, orientada a la búsqueda de equidad".**

**Neuquén, 01 de Diciembre de 2011.**

### **Consulta**

Ref: 4.3.2. Documentación que acredite la Capacidad Financiera del oferente. Qué tipo de documentación tendríamos que presentar si somos una empresa Unipersonal?

### **Respuesta**

La documentación que deberán presentar, las empresas unipersonales-personas físicas, para acreditar capacidad legal-financiera, es la siguiente:

- Fotocopia de las 2 últimas DDJJ de Ganancias con su pago.
- Manifestación de Bienes certificada por Contador Publico.
- Fotocopia de los seis últimos pagos de autónomos.
- Informar sobre los principales clientes del sector público y privado nacional e internacional, detallando monto de facturación de los últimos 3 años.
- Constancia de Inscripción en los organismos impositivos y previsionales, del ámbito nacional, en particular constancia de inscripción en la AFIP y carácter frente al IVA.
- Certificado Fiscal para Contratar vigente, expedido por la AFIP.
- Fotocopia Documento de Identidad Válido.
- Verificación de Domicilio (mediante entrega de fotocopia de comprobantes de impuestos o servicios).
- Fotocopia de habilitación Comercial.

**PNUD ARG/06/009**